MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

MAT. : APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, *04 de Marzo de 2016.-*

VISTOS:

- *El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- *Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;*
- *Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;*
- *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- *Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;*
- *Decreto Alcaldico N° 9.407, de fecha 25.08.2015, que adjudica propuesta pública;*
- *Licitación pública N° 2997-70-LP15, aprobada por decreto alcaldicio N° 8.078, de fecha20.07.2015;*
- *Informe razonado de fecha Agosto 2015;*
- *Contrato ejecución de obras programa "Mejoramiento Plaza Barrio Nuevo, Villa El Palqui e Instalación de juegos y maquinas de ejercicios varios sectores II, Comuna de Monte Patria", suscrito con fecha 08.09.2015, entre la Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. Y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria;*
- *Decreto Alcaldicio N° 10.995, de fecha 02.10.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras,*
- *Decreto Alacaldicio N° 12.555, de fecha 06.11.2015, que nombra inspector técnico de la obra;*
- *Informe técnico de la inspección técnica,*
- *Decreto Alcaldicio N° 2.877, de fecha 04.03.2016, que crea y designa comisión de recepción provisoría,*
- *Acta de recepción provisoría, de fecha 09.03.2016, y;*
- *En uso de las facultades inherentes a mi cargo:*

DECRETO ALCALDICIO N° 3.168.-

1.- ***APRUEBASE,*** *el acta de recepción provisoria de la obra "MEJORAMIENTO PLAZOLETA BARRIO NUEVO, VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA", de fecha 09 de Marzo de 2016.*

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIRECCION DE OBRAS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MONTE PATRIA

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

MCM/WDT